

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°06
MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Pronunciamiento Adjudicación Concesión directa de la Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables, incluido el retiro y Transporte y Residuos Voluminosos y Escombros de la Comuna de Concón artículo 65 letra k ley 18.695.
- 2.- Pronunciamiento Autorización para la Contratación de la Licitación Pública ID-2597 16-LP22 Mejoramiento Cancha de Hockey artículo 65 letra k ley 18.695.
- 3.- Pronunciamiento Ratificación Adjudicación Contrato de Concesión Vertedero desde el 01 diciembre 2021 al 31 diciembre 2022 artículo 65 letra k ley 18.695.
- 4.- Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato Asesoría Integral para el Diseño y seguimiento de Proyectos de alta afectación y Seguridad Vial y de Tránsito Comunal ID2597-19LE22 Artículo 75 letra j 18.695.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se abre la sesión del concejo municipal de Concón extraordinario número 06 correspondiente al día 20 de julio del año 2022 buenas tardes concejales concejales directoras directores lo primero es agradecerles la posibilidad de este concejo extraordinario y la verdad que para darle el contexto de lo cual estamos nosotros trabajando y pidiéndole a este concejo dice relación justamente con lo que usted ya han trabajado en algunas comisiones sobre todo en Secplac referido al tema de residuos sólidos y además nosotros muy incorporados a punto está bastante importante como el que estaba planteando la secretaria municipal respecto al arriendo una casa de Dideco y queremos explicarles el contexto de cada punto el primero respecto al pronunciamiento conocimiento de la ubicación concepción directa de servicios de conexión de transporte de los residuos sólidos domiciliario y lo asimilable dice relación con las situaciones las que estamos que ustedes ya conocen perfectamente respecto a la primera licitación que nosotros hicimos que se declaró desierta por no haber oferentes dada condiciones que existían en ese minuto luego de eso el dictamen de contraloría que nos obligaba a que todos las bases técnicas y contratos debe pasar por tomas de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

razón lo que obviamente complejiza todo el proceso ya que la toma razón de encontraría puede ser de seis meses ocho meses incluso un poquito más respeto respecto a la gestión de los temas y continúa ya al menos en dos comisiones

El segundo punto que vamos a instalarnos que lo que vamos a pedir a su retiro tiene que ver justamente con la licitación pública 25 97 del mejoramiento de la cancha de hockey la cual siendo realizada y ahí el director de Secplac nos va a dar las explicación que hay algunos como estos están trabajando directamente con el ind y deporte para efectos del campeonato de los binacionales que serían en octubre y nosotros ya estamos dentro los plazos de construcción porque lo que le corresponde a nosotros es un aporte de 60 millones de pesos y el resto de las obras que se van a asumir ya sea por ejemplo gradería y otras y otro mejoramiento lo hace el ind y la seremi de deporte a través de esto desde sus propios contratos nosotros tengo que hacer algunos ajustes en la licitación lo que nos obliga a ajustar técnicamente hoy día la revocamos y se vuelve a subir el mismo día de hoy para que se pueda considerar los elementos que corresponden en este proceso de mejoramiento de la cancha que van a esos compromisos que nosotros asumimos por lo tanto ahí el director nos va a explicar porque el retiro del punto es una explicación técnica y para llevarlo en el concejo del próximo miércoles, luego tenemos un punto que va a explicar la secretaria municipal que ya también hablan de la comisión respectiva que dice relación con la condición del vertedero del 1 de diciembre 2021 a 31 diciembre a propósito del convenio que sosteníamos con Valparaíso y que Valparaíso lo cerró de manera bilateral y nos dejó no sólo a Concón si no a varios municipios con contratos individuales y con una complicación en el punto de vista del convenio tenemos que asumir ahora fuera digamos del marco de lo que significaba este como dato que entregaba Valparaíso

Y el otro punto que estábamos tabla pero que no vas a retirar en un acuerdo que tomamos con la presidenta de la comisión de tránsito la concejala Elda Arteaga porque en realidad todavía tenemos un tiempo bastante holgado para poder llevar este punto de tabla hice relación con el contrato de estado de asesoría integral de diseño y seguimiento del proyecto de alta afectación y seguridad vial y tránsito que tiene que ver justamente con el apoyo técnico que hemos sostenido y realizado con el mejoramiento del borde costero y la ejecución pero la elaboración de proyectos de pintado de calle el proyecto de semaforización y el proyecto de reductores de velocidad o lomos de toro que son los que están encargados dentro de esta asesoría como se atrasó el tema del borde costero hoy día todavía nos queda un plazo determinado hasta el próximo miércoles para poder llevarlo a concejo acogimos una solicitud de la concejala Elda Arteaga porque también tiene

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

otros planteamientos que le han llegado a partir de algunas otras organizaciones y que obviamente nosotros queremos considerar y en ese sentido también vamos a pedir el retiro del punto de tabla correspondiente Y el último punto que tiene que ver con lo que mencionaba la señora María Liliana que es incorporar un punto respecto al arriendo de la casa este produce el producto lo siguiente que nosotros después de muchos meses obtuvimos autorización de hacienda tenemos la disponibilidad presupuestaria pero además el día de ayer en la tarde y entre ayer en la tarde y hoy en la mañana la inmobiliaria o el dueño a través de la inmobiliaria nos a dado pronunciamiento inmediato porque si no la va a rendar o la va a vender que es su objetivo sin embargo la prioridad tenemos nosotros entonces si nosotros nos comprometíamos con el acuerdo para poder arrendarla la seguimos con esa prioridad y podríamos mejorar en mucho las condiciones hacinamiento que tenemos el día de hoy sobre todo en todos los departamentos pero principalmente en Dideco que es un departamento que requiere de mayoría de espacios de mismas conocen las condiciones de la cual estamos trabajando así que por eso también se suma al punto de tabla de hoy así que señora María Liliana lo que le pediría entonces que hagamos el retiro de los dos puntos que he mencionado incorporemos el tercero y así quedamos con la tabla ordenada para apoyar a la el concejo municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto señor alcalde, se lleva entonces a votación el acuerdo 183 pronunciamiento aprobación retiro del punto 2 de la tabla y el punto número 4 en votación señores concejales unánime se aprueba señor alcalde se dan por retirado ambos puntos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora habría que votar la incorporación

SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora llevo pronunciamiento el acuerdo número 184 que es pronunciamiento autorización incorporación en esta tabla de este concejo extraordinario del punto autorización suscripción de contrato de arriendo de la casa para la Dideco según el oficio ordinario 288 2022 en votación señores concejales se aprueba señor alcalde por una unanimidad se incorpora

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
No

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
No

SECRETARIA MUNICIPAL
Es importante que se pegan sus pantallas quedan con la mano

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
No apruebo la incorporación del punto

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Ya fundamento por el rechazo?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo no apruebo la incorporación del punto porque no tengo los antecedentes, aunque estén y se hayan enviado las 2 de la tarde y no alcanzó a leerlo en este minuto así que no lo puedo yo prefiero en esto sea para el miércoles y poder es verlos por el tema de los antecedentes

SECRETARIA MUNICIPAL
Entonces sería

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Mientras hablaba el alcalde me puse a leer rápido pero no alcance

SECRETARIA MUNICIPAL
Sería cinco e incorporar porque todavía no se explique el punto por esto y un rechazo se incorpore el punto en la tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien respecto al punto número uno el procedimiento de adjudicación concesión directa de la concesión del servicio recolección y transporte y residuos sólidos domiciliarios o asimilable incluido retiro y transporte de residuos voluminosos o escombros la comuna de Concón artículo 65 letra k ley 18.695 le pediría por favor a la concejala Ilen Sáez como concejala y presidenta de la comisión de Secplac que nos pueda dar el informe si es que lo tiene y lo puede dar por favor

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya bueno nosotros tuvimos dos comisiones una el 6 de julio y la otra el 11 de julio y fue mixta digamos en el sentido de vía online y vía presencial y la primera la del día miércoles las personas que estuvieron los concejales que estuvieron online fue Sandra Contreras es el profe Alberto y Gabriela no si mal no recuerdo que eso no lo escribí si y presencial María José y Elda también estuvo online si Elda
Bueno estuvimos solamente presencial María José

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si estuve llen lo que pasa es que no sé qué pasa con mi cámara no la puede activar, pero sí estuve

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

¿Pero presencial online no online?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

No online

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Allá así me acordaba y estuvo la secretaria municipal Gustavo Martínez y Claudio Jofré y Sebastián Astuyas presencial y bueno el resumen de la de las comisiones es que este era un contrato que se adjudicó por cuatro años y su fecha de vencimiento era el 23 de abril de este año el estado actual del contrato se encuentra prorrogado por no haberse adjudicado la nueva licitación destinada para tal efecto y con fecha término de dicha prórroga el día 23 de julio del 2022

Bueno decir que en el 11 de marzo fue cuando se publicó la licitación con él y de 25 97 8 LR 22 y el 18 de abril se declaró desierta ya que no existieron ofertas válidas

Bueno en el transcurso esto Secplac se empezó a trabajar en las nuevas especificaciones técnicas y ahí hubo algunas preguntas en la comisión por ejemplo porque se nos informó que iba a haber un quinto camión y se preguntó por qué un quinto camión y se dijo que era por el aumento de población y por un aumento del 7% de los residuos sólidos esto para los que no estuvieron o no estuvieron en la segunda comisión porque la segunda comisión solamente estuvimos María José y yo el resto de los concejales no alcanzó a llegar como Alberto y Elda que trataron pero no alcanzaron y entonces pero para los que pudieron leerlo los documentos que llegaron ahí hay unos gráficos y se explica digamos este aumento se dijo además que el 2019 se arrendo un quinto camión y resultó todo bien sin embargo el 2020 hubo muchos reclamos al no tener ese quinto camión

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

entonces esa también es una de las justificaciones bueno no se solicitó un gráfico desde el 2016 el 2017 en adelante en cuanto al aumento del porcentaje de recibo y todo eso entiendo que bueno yo no pude leer todos los documentos los leí de pasadita así que no recuerdo bien pero entiendo que si había un gráfico de esto también se solicitó el plano que voy a reiterar que dentro de los documentos se mandó este el plano que sea urbano y rural hay que corregir eso porque sales en el plano que dice urbano y rural sale solo lo urbano también se adjuntó dentro de la en la segunda camada digamos de documentos en el segundo correo se adjuntó la zona rural pero yo sería porque no se entiende según o sea como un plano que no hay como buenas referencias de dónde es por ejemplo no estoy segura si aparece el sector de la isla porque no dice el sector de la isla sino que salen como calles entonces no se entiende bien y yo le pedí a el director de Secplac que por favor se incluyera un tramo del sector la isla que es muy corto son como 300 metros para acercar un poco a un contenedor que ellos van a poner hacia los vecinos que están mucho más lejos y que irían a votar en ese

un contenedor y que actualmente están depositando todos los residuos al río los llegan y los botan entonces por qué porque no tienen un o sea no tiene un contenedor pero el camión dice que no le corresponde entrar hasta ahí entonces yo hablé Secplac de la posibilidad de evaluar esa situación y que pudiera entrar en el camión esos como 200 metros es muy poco lo que yo diría que es a 100 metros quizás es muy poco lo que tiene que entrar el camión y ahí es fácil porque se pueda dar la vuelta es un terreno bien grande

Bueno también se consultó si se pagaba asco en la zona rural también se dijo que a diferencia de lo urbano en la zona rural no pasa en casa por casa, sino que pasan hacia unos contenedores y la gente acerca su basura a esos contenedores

También se habló de que el servicio impuesto internos manda la retasación al cambiar de zona rural a urbana porque hay que contemplar que muchas de las zonas que hoy dicen son contempladas como urbanas y ahora pasaron a la urbana o sea rural pasaron a urbana y eso cambia también el contexto en el sentido también del monto o si tienen que pagar asco o no Se propuso también ocho meses de contrato pero entiendo que al final quedó un año que eso también que explicarlo ahora el director de Secplac esto se les había solicitado ocho meses debido a que se pensaba que era muy mucho un año se explicó que era por lo de la contraloría que ahora tienen que pasar las bases a contraloría pero como pese pensar que ocho meses era suficiente para después poder subir la licitación siguiente pero eso bueno eso tendrá que explicarlo ahora el Secplac y que ya es porque ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

en el documento que leí dice un año bueno se proponía incluir el plano el recorrido zona rural, también se preguntó qué equipamiento ofrece la empresa año de los camiones bueno salud el camión blister también del reciclaje de los residuos orgánicos y que por ejemplo el sector de la conconina no quedaba limpio y que era necesario incluir ese sector y también de que la máxima carga del camión son 12 toneladas eso sería mi informe alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí sí gracia concejala y concejala Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente no solamente sea una aclaración y que por favor acuñáramos el término de extensión urbana y no de zona rural ya que la zona todo el sector que está por colmo es una zona urbana y no es una zona rural por favor para que también quede explicitado en las actas y en los documentos que se estiran como en la extensión normal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si permite concejala lo que pasa que nosotros el sector oriente de Concón tenemos un área de extensión urbana y un área rural además esto nosotros tenemos en Concón tres áreas urbanas extensión y rural porque tenemos un sector de rural

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Cuál sería el sector rural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La parte desde la escuela hacia arriba, ya nosotros lo que pasa es que no es un límite por ejemplo la ruta lo que pasa que si realizamos para el regulador es una zona media un riñón

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Si lo entiendo en cuando a términos de conceptos de ciudad las zonas rurales son solamente aquellos asentamientos de efectivamente son zonas agrícolas o donde no hay población y aquí tenemos bastante población y aquí tenemos bastante población por lo tanto estaría dentro de los conceptos de zona rural

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Desgraciadamente en el plan regulador actual que fue el último que fue aprobado quedó consignado como zona rural,

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Lamentable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya ni si quiera yo coincido ni siquiera yo coincido con usted respecto al tema de la conceptualización, pero en nuestro plan regulador vigente que fue aprobado hace un par de años y es efectivamente tenemos urbano extensión urbana y rural que es un sector de la parte alta los límites son definidos no en línea recta por eso sería difícil explicarle cual son los límites

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Pero entendiendo eso señor presidente nosotros podemos acuñar como extensión urbana para dejar de hablar de una zona rural al sector de Colmo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo que pasa que

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo entiendo que es un tema temático no es el tema del concejo yo creo que es importante, pero podemos considerarlo hablando de tema ruralidad y no tenemos una zona rural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Coincido yo creo que dejó de ser rural de hace mucho rato hoy día la cantidad de habitantes los servicios que se requieren la cercanía con la parte más urbana por tanto lo que yo propongo es que dentro de nuestro trabajando en nuestro plan puede incorporar lo que ustedes también sugieren

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala María José Aguirre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Buenas tardes a todos me gustaría preguntar por qué está este tema en la comisión sobre quinto camión que necesita que todos entendamos bien porque hay que justificar el gasto cada camión puede trasladar 19 toneladas de basura no se si me puede confirmar Secplac el director

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Dijo 12 toneladas en una comisión según lo que yo anote eso si

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Por esto quiero que me confirme los valores

DIRECTOR SR. PAOLO CARRILLANCA
Alcalde buenas tardes a los concejales para aclarar siempre ciertos elementos técnicos ya me encuentro acá con el encargado de Dimao Gustavo Martínez ya, pero en orden en relación a la capacidad de los camiones se habla 19 metros cúbicos y la capacidad en toneladas

SR. GUSTAVO MARTINEZ
Son cerca de 12 metros toneladas

DIRECTOR SR. PAOLO CARRILLANCA
Son casi 12 toneladas

SR. GUSTAVO MARTINEZ
De carga

DIRECTOR SR. PAOLO CARRILLANCA
De carga, otra apreciación también agregar que en el informe que dice se entregó de aumento de población de la comuna de Concón basándonos en distintos indicadores dados en el ine presenta una información en donde la variación corresponde al 6% en ese estudio corresponde al 2017
El año 2020 esta unidad Secplac desarrolló las bases estadísticas de población de Concón en la cual hicimos un comparativo del año 2017 al 2023 evidenciando un aumento población del orden del 16,2% por otro lado la segunda variable que se abordó en esa comisión de revisar apunta directamente al análisis que se hizo de las toneladas ya y se hizo un comparativo por meses pues por lo tanto se entregó un informe bien explicativo en donde se puede hacer la comparación y la variación de toneladas ellos nos permitió identificar basados también en un informe de comportamiento de la empresa desde entonces lleva adjunto al informe en el anexo 2 en donde se evidenció un 10,7% aumento de la cantidad de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

toneladas de residuos sólidos domiciliarios entonces dado ello en conjunto con profesional de Dimao y quien habla certificamos que si existe un aumento y si son fundamentos suficientes como para obtener un quinto camión cobra poder aumentar un quinto camión que el que también se evidencia de acuerdo a lo que indica la concejala presidenta de la comisión que en algún momento existió un quinto camión después se saco y la población se quedó resentida y en relación al plano que hay un plano que ya se diseñó y se encargó a una de las profesionales de Dimao

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Se lo podemos explicar en una siguiente comisión

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

La pregunta cuántos días hace camiones

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Dos viajes promedio

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Dos viajes promedio

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Dependiendo esos dependiendo del día por la el cómo está diseñada la distribución eso hace que hay días que son más fuertes mucha más carga que otros, ahora si hay días que no son fuertes son que por lo menos hacen dos viajes cada camión entonces igual nos apremia más el oficio

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Lo que pasa que yo necesito que esté justifiquen este quinto camión este entiendo la necesidad que existe en la comuna pero quizás más argumentos porque si cada camión hace 12 toneladas tenemos videos 4 camiones estos 48 tonelaje podemos trasladar y si hacen dos viajes significa que se puede trasladar 4,8 96 toneladas en total y nosotros vamos los cuadros que ustedes mismos nos enviaron el día quien más promedio de toneladas hubo en Concón entre el 2017 y el 2022 fue en enero del 2018 con 64 toneladas y en febrero de este año del 2021 65 toneladas entonces teniendo 4 con dos viajes existe una relación con toneladas más y el día más fuerte

“problemas de señal de la concejala”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala me permite dos cosas lo primero creo que mayor fundamentación más distinta a la que hemos entregado no existe le recuerdo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que el parámetro que usted está dejando habla justamente de los dos años en los cuales hubo pandemia por lo tanto todo se paralizó y todo quedó en menos producción nosotros ya estamos volviendo a un año normal pero con la diferencia que hay un aumento de población porque efectivamente los años que se han analizado y que tienen que ver con población existente en Concón en un periodo de pandemia pero además hoy día el aumento de tonelaje está súper demostrado y debemos considerar que además en Concón hoy día lo que eran segundas viviendas se transformaron en primera vivienda hoy día tenemos una mayor cantidad población tenemos una mayor cantidad de basura entonces lo que yo le pido un cierto grado de coherencia porque les recuerdo que usted misma hace varios concejos atrás se nos ha reclamado porque no sacamos la basura porque la basura se demora en salir de las calles y hoy día que nosotros estamos proponiendo de una solución integral analizada técnicamente no solo con los equipos técnicos sino que también con la empresa que también nos tiene que decir en que implica traslado a la basura hoy día nos piden mayores fundamentos para un quinto camión hoy en la comuna lo necesita nosotros requerimos de un quinto camión y le digo es más cuando nos llegue diciembre nosotros vamos a pedir en época estival de un sexto camión porque si no nos vamos contra en las mismas condiciones es que no nos hemos encontrado en este último tiempo entonces hoy día que usted nos pida una mayor cantidad de fundamento cuando no hemos tratado no hemos conversado se ha hablado concejo se nos ha reclamado la gestión del residuo sólidos me parece un *"problemas de señal alcalde"*

Poco y trancarlo en una discusión que en realidad ya fue tratada en comisión o ya requerimos de salir adelante con esto y más cuando él no es un tema de digamos que podamos fundamentar lo más o sea hoy día la percepción comunal la realidad como una yo le invito a que es un camión de la basura todo un día como yo lo he hecho y se va a dar cuenta cómo funciona y que no se llena la invito a subirse un día lunes un día miércoles y un día sábado y se va dar cuenta si usted nos pide

"problemas de señal alcalde"

Mayores fundamentos no tenemos más que los que ya existen
Concejala Gabriela Orfali su tiempo

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

No he terminado de hablar perdón, pero aquí ya está pidiendo solamente argumentó no a través de los números porque los números lamentablemente no explican el quinto camión yo entiendo que existe el quinto camión

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Los numero son datos

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
"información poco clara"

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala no soy interpretables si nosotros estamos hablando que hay un aumento de 10% la basura es un 10% no es más ni menos no es que estaba calculado en base a estadísticas a tonelaje a conversaciones a análisis entonces no tendremos el punto es más si no insisto ha sido este mismo concejo municipal que hemos tratado reiterada la oportunidad de la necesidad de mejorar el sistema y ya que lo estamos haciendo nos pide mayor fundamentación entonces dos y decir que si usted requiere de mayor fundamentación el día de hoy ahora tenemos más que lo que hoy día no la tenemos mas que la de hoy día existe y que creemos que es suficiente para tomar una decisión

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Ok muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias para ver en relación a este tema del retiro domiciliario fueron muchos documentos y dentro de ellos tengo varias preguntas, pero quisiera la especificidad el señor director por ejemplo cuando usted pone lo que es lo concreto en verdad es lo que vas a hacer el objeto que es el retiro la basura al final dentro de la cotización considerando siguiente una serie de datos como los camiones anti roll la jornada el domingo retiro costa avenida Concón-Reñaca y otros cuáles son los otros

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Calles Pinpinelas, calle San Pedro en el sector de caleta Higuierillas el que más la basura que genera los locales del sector

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Ese es el otro y segundo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SR. GUSTAVO MARTINEZ

También se escapa calle 7 el tramo que va desde Clarencia hasta Santa Margarita

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Hasta Santa Margarita, cuando también dicen el costo disposición es de cargo municipal a qué te refieres con el costo de disposición

SR. GUSTAVO MARTINEZ

La disposición de los residuos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

La llegada

SR. GUSTAVO MARTINEZ

El transporte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala ahí lo importante

SR. GUSTAVO MARTINEZ

La recolección y transporte es de la empresa *"poco claro lo que de trata de decir no se entiende"*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La disposición justamente en todos los contratos municipales de todos los municipios el cargo el pago por disposición es por parte del municipio porque es variable de acuerdo a las toneladas que llegan entonces no siempre todos los meses es el mismo cantidad tonelaje ya y por eso se contrata la recolección y el transporte a disposición

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A disposición quiero también mirando el gráfico que no es muy complejo de interpretar y dado que trae unas conclusiones en el gráfico de la 2018 a 2021 sigue obviando los años de pandemia que fueron 2020 y 2021 la mayor carga de basura que nosotros sacamos fue el 2018 en enero es a pensar siendo que los números que ustedes entregan dicen que hay un 10,7% que equivale un 10,7 del aumento del residuo domiciliario siendo que el 2018 tuvimos el pick en lo que dice el color amarillo del 2018 en enero creo claramente que el camión quinto es muy necesario porque éste se contrataba solo antes en enero y febrero y hoy día se va a mantener como un una suma se agregan y se va a agregar un sexto entiendo por lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que leí en él en enero y febrero pero es contradictorio según lo que el gráfico dice que en enero 2018 tuviéramos la mayor cantidad cuando el crecimiento está postpandemia y se presenta un aumento de basura de desecho entonces ahí yo creo que tal vez los números no están coincidiendo debido a ese a esa muestra yo no tengo ningún antecedente más que lo que lo que leí según lo que enviaron desde la Secplac entiendo yo entonces a pesar de eso creo que es importante y pienso es que es necesario el quinto camión para poder solucionar los problemas de retiro y mi última pregunta cómo se va a poder tuvimos grandes problemas con los trabajadores recolectores de la basura el sueldo que se les entrega no es muy alto no pasa de hecho los documentos de la vaca no tiene más d 405 mil pesos le pagan a los con los descuentos a los a los recolectores de basura como a la entrega de materiales de ropa de seguridad de la de los camiones en sí que eran lo que ellos se quejaban de que los camiones no eran seguros que estaban en mal estado que ellos no tenían las condiciones para poder trabajar cómo va eso ahora

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Ya estimada respecto al tema de la del peak

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Comenzó con la empresa

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Respecto al pick del año 2018 este periodo no es representativo porque si nos fijamos en el resto de los meses del año 2018 vamos a contar un promedio cercano a los 1.500 kilos por mes, 1500 toneladas al mes si vamos desde marzo a diciembre y en el año 2021 si vamos de marzo a diciembre el promedio cercano a las 1800 toneladas por mes

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Entonces si este es el estudio de ustedes?

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Durante el resto del año si se aprecia un alza cercana al 10% de la basura recolectada, en el fondo en el año de enero no es representativo en el año 2018 porque me imagino que la comuna estaba con muchos turistas tenía pandemia antes del estallido social

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Nopo antes si el estallido social es el 2019

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SR. GUSTAVO MARTINEZ

Estamos hablando del verano del 2018 entonces debe haber estado lleno de turistas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Están con conclusión de percepción al parecer más que

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Son los números que lo avalan en el fondo ya y durante el resto del año se aprecia si hay un crecimiento del año de basura en el año 2018 hasta el año 2021

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ok Gustavo eso lo entiendo quiero saber cómo el tema de los trabajadores porque son ellos los que hacen como dice el alcalde en el camión en el que se sube que recolecta el que debe tener las condiciones favorables el que tiene que estar camiseteado para poder desempeñar es una de las pegas que la verdad quiere hacer

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Se fiscalizan en terreno siempre se conversa con ellos se pregunta si están con la ilp se ha multado a la empresa cuando ha habido incumplimiento y también dentro de las quejas más grandes de los trabajadores del tema de las horas extras que tenía que hacer para acuerdo al conocimiento al servicio eso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Ya y?

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Eso se solucionaría en parte con un quinto camión

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya no haría horas extras porque el quinto camión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa haber hoy día este estuvo contrato efectivamente mantiene unas condiciones que nosotros requerimos de mejora para sus trabajadores que nosotros además estamos implementando porque estamos trabajando con el equipo operaciones que en adelante todos estos servicios que ya están regularizados que están ya por los próximos 24 y 48 meses y en este caso por 12 hasta hacer una licitación van a tener un sistema de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administración de contrato muy distinto a lo que se venía haciendo atrás por tanto hoy día la posibilidad de administración de contrato en ese concepto más la mayor fiscalización que tendremos respecto a estos temas vamos a incorporar tecnología la idea nuestra quiero adelantar y estamos conversaciones con la misma empresa para en un plazo de 30 ó 45 días es que si es posible o máximo 60 día él puede incorporar una aplicación móvil vecinal justamente para ver el recorrido de los camiones los tiempos de espera los tiempos de llegada donde se le avisa al vecino que va a tener cierto un retiro en tantos minutos por datos nosotros lo que estamos haciendo es aplicar un ordenamiento desde el punto de vista logístico es decir un camión más que nos va a permitir no dejar en ser las horas extras porque seguramente en dada las condiciones de la ciudad también lo que les quiere decir recuerden que la ciudad es viva es dinámica entonces por lo tanto cuando hay por ejemplo que no ha pasado el día después de la lluvia se nos hacen montón de hoyos tenemos que cerrar las calles generalmente eso también afecta los siguientes servicios y seguramente un servicio de atrasar si tenemos la continuidad del manejo del borde costero que se va a ir trasladando hacia el norte los arreglos efectivamente vamos a liderar una parte pero vamos a complicar en otra respecto a la recolección por tanto también hay un tema logístico que el dinámico entonces hoy ya no podemos asegurar que se acaban las horas extras pero lo que sí hacemos es que en definitiva vamos a colaborar de una manera importante en las mejores condiciones de trabajo de los trabajadores cierto en la regulación de aseo entonces día las condiciones son distintas nuestra forma de administrar contrato va a ser distinta ahora como les digo que ya está regularizado ya tenemos todo marchando y por tanto esperamos que en este dinamismo y es dando la respuesta necesaria a lo que vaya ocurriendo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero yo quiero decir algo y quiero que eso mirando el formulario anexo número 6 la verdad es que aquí se presenta también un camión de relevo con un personal de relevo cuánto es el tiempo que se va a demorar porque se echaban a perder los camiones y había que esperar tres horas hay que llegar el camión hay seis se estableció que estuviera acá el camión o es un camión que valen van a sacar de otro lugar y vamos a seguir con esa espera porque en ese camión de personas de relevos escarpado en un chofer y tres pionetas se estableció a eso es con en este nuevo contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El camión de relevo tiene que estar a disposición del servicio

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Sí, pero a disposición del servicio puede estar en nogales y lo van a mandar para acá y se va a demorar cuatro horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No nosotros ellos saben que tienen un plazo acotado y bueno es justamente parte de los temas técnicos que nosotros vamos ajustando en la medida que el servicio se vaya prestando ahora he Gustavo eso lo acostaron ustedes también de la concejala

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Si lo tenemos acotado, pero lo estoy buscando el dato para para dárselo a la concejala

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Eso es importante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero esta acotado

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Lo otro me parece bajo el sueldo y eso nos pasa no estoy criticando a la empresa estoy planteando lo que nosotros pagamos para que haya mejores condiciones laborales para los pionetas que van a recibir un sueldo líquido 405 mil pesos 440 siendo 14 personas de la comuna porque aquí dice que el 50% son domiciliados de Concón me parece muy bajo está casi en el mínimo y hay poco incentivo ahí o sea hay mucho estrés es un trabajo duro de mucho estar de mucho recoger de encontrarse con la o con los desechos y hay poco entonces tal vez hay que repensar esa parte cuando venga la licitación pública

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente esperamos contar con recursos justamente para poder mejorar además que ya por ley el sueldo mínimo va a ir subiendo por tanto nosotros también vamos a ir ajustando nuestros propios presupuestos a todo lo que se viene respecto al aumento de sueldo mínimo y las mejores condiciones laborales concejala María José
¿Gustavo?

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Le quería dar el dato

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
¿Cuál es el dato?

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Las especificaciones técnicas respecto a un vehículo que queda fuera de servicio para que este sea para otro servicio

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pucha sabes no te escuche porque *"no se entiende lo que se expresa"*

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Ya ahora si

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ahora ya

SR. GUSTAVO MARTINEZ

El punto 6 del punto 1 de las especificaciones técnicas que indica que el plazo para reemplazar porque queda fuera de servicios el de tres horas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Harto porque después tienes que ir a los Molles o sea eso no cambio eso lo que esta ahora es lo que se demoro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa es que técnicamente en lo posible o sea obviamente nosotros acostamos un máximo de 3 horas lo que significa que tenga que estar 3 horas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Seamos honestos le vamos a poder decir nada si no llega le podemos decir a la 3:01 pero no podemos antes de las 3 horas y esto va a retrasar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero que también nosotros no nos podemos pedir también los imposibles no sabemos cómo funciona el mercado también entonces entraríamos una lógica de ida y vuelta de multas y vamos a terminar con ninguna empresa trabajando con la municipalidad entonces creemos que técnicamente un horario prudente son tres horas máximo y obviamente nosotros lo que vamos a procurar es que este tipo de incidentes sean lo menos posible

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala señora María José Aguirre perdón estaba antes la concejala Sandra Contreras que había pedido la palabra minutos antes si concejala Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Si presidente lo pasa que esto se vio en comisión y hubo dos comisiones entonces creo que se está extendiendo más de la necesaria y este un concejo extraordinario que dura sólo una hora entonces si queremos abordar todos los puntos nos vamos a alcanzar por lo tanto creo que si no se dieron respuestas claramente tengo interferencia no sé si los pasos a ustedes lo mismo o soy yo

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Entonces creo que las que asistimos a la comisiones y quiénes no pero tuvieron tiempo de analizarlo y quiero solicitarle que se haga la pregunta súper concreta que la responda el director ya que la explicación que dio la presidenta de la comisión fue sumamente clara por lo tanto y aquí veo María José que nuevamente vuelve a a interceder en la reunión y ella estuvo las dos comisiones entonces la verdad que no entiendo que cree seguir consultando si estuvo presente en las dos comisiones y tuvo directamente haciendo las consultas al director en esa oportunidad no sé quiero que no nos sigamos extendiendo para poder abarcar los puntos que corresponde y no podemos prender no más allá de determinada hora señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si no estamos la hora no quedan dos puntos más

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante alcalde el horario de duración de la reunión es 1 hora 30 minutos

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente tengo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A una si nos quedan 30 minutos ya perdimos una hora en el análisis de lo trabajado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Me deja mencionar algo que no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias ya habiendo solicitado por mi parte la oferta realizada por la empresa el martes 12 de julio en comisión Secplac recién nos llegó ayer en la tarde no lo pudimos revisar en la comisión por eso debo mencionar que en el anexo 9 el plan de trabajo que presenta la empresa página 25 se indica que todos los vehículos son del año 2017 pero en la página 26 contempla el uso de recolectores de carga trasera nuevos de 19 metros cúbicos nuevamente en la página 25 completa contempla tres camiones recolectores de 17 toneladas y 12 de 25 toneladas pero en la página 26 menciona camiones solamente de 19 toneladas no menciona tampoco la cantidad de contenedores en el sector rural y la cantidad de bateas para el camión antirroli que va incluido en la oferta y se está llevando a pronunciamiento deberíamos quizá no se explicar esa oferta que parece confusa y que no pudimos tratar en comisión porque la documentación se entregó ayer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien director Gustavo por favor para qué en acta cuál es la oferta final el respecto lo que plantea la concejala

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Los camiones que están en la empresa son del año 2017

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto lo importante es aclarar entonces que hoy día lo que hay es una aceptación de la oferta que está planteando a la empresa según las condiciones que hoy día tiene para continuar el servicio acá es importante mencionar algo nosotros no es la única cotización que pedimos, pedimos a otra empresa en las mismas condiciones y les quiero decir que el cambio de empresa hoy día de estas condiciones de respecto al dictamen de contraloría que ahora estamos llevando a este concejo no fue capaz de presentar una cotización dado que el mínimo que requiere para poder establecerse en un sistema de operación de residuos sólidos es de 30 a 60 días por lo tanto hoy día solo estamos sujetos también a las condiciones de continuidad de la misma empresa y recuerden que lo que estamos haciendo en difícil es continuar con la misma empresa con mejores condiciones pero también con lo que ellos nos pueden ofertar técnicamente y que garantizan la continuidad del servicio que es relevante para tu efecto no así va a ocurrir cuando tengamos la nueva licitación por el siguiente período las condiciones obviamente van a ser totalmente distintas mejoradas y con el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tiempo suficiente para que la empresa que adjudique ese contrato tenga el espacio suficiente para que no se dé perjudique el sistema recolección para su implementación que durante aproximadamente 30 a 60 días

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente solamente para aclarar en la máquina 25 la empresa contempla tres camiones recolectores perdón el uso de carga trasera nuevos de 19 metros cúbicos entonces hay que revisar eso bien que quede bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Va quedar en acta, pero lo importante que son lo que nosotros pedimos respecto requisitos técnicos como es una es una adjudicación directa también tiene que ver con lo que pedimos respecto a la posibilidad de empresa del ofertado nosotros aceptando el ofertados para garantizar la continua de servicio estamos llevando cierto a aprobación esta concesión Bien si no hay más que indicar para poder avanzar o si no queda muy poco tiempo nos quedan dos puntos secretaria municipal le pido por favor por adelante el proceso de votación

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Le estoy pidiendo la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A perdón concejala no la vi

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

He no lo que pasa que yo hice una pregunta cuando hice el informe sobre la isla quería saber si eso se había tocado dentro del análisis que se hizo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa que la isla efectivamente nosotros les quiero decir algo ahí varios sectores de Concón incluyendo a la isla que tenemos que manejarlo en acuerdo con la empresa cuando hagamos también la posibilidad de los nuevos recorridos de las nuevas condiciones yo creo que como no estaba considerado previamente lo que sí nos estamos comprometiendo porque hicimos la reunión con nuestro equipo en el en el sector de la isla es justamente de las posibilidades de cómo nos miramos porque sabemos que el lugar que usted nos indica concejala sabemos que también lo votan más allá del límite y van al río entonces lo que sí les quiere decir es que es parte de estas consideraciones que tenemos que justamente conversar con la empresa para ver cómo lo hacemos por la distancia por los temas del estado del camino entonces en la serie de condiciones que tenemos que manejar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

con ellos porque más en la isla el tratamiento que me tienes es distinto que hay una recuperación más integral que debemos hacer más adelante gracias concejala bien secretaria señora María Liliana por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales entonces voy a llevar de votación el punto que se ha tratado largamente y es pronunciamiento adjudicación concesión directa del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y o asimilable incluido el retiro y transporte de residuos voluminosos y escombros de la comuna de Concón según artículo 65 letra k ley 18 695 esta justificación de trato directo la empresa Cosemar por el monto ya indicado en votación señores concejales y por un año 1,2,5,6

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Rechazo?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo no estoy de acuerdo yo no estoy de acuerdo porque observando de verdad fue muy encima el envío del lunes se bombardeó a las 4 la tarde no sé la cantidad de documentos difícil es poder eso es lo primero en la forma la llegada de los documentos fue enorme para poder analizar y poder también revisar de forma detenida yo fui solo una comisión que fue la del 6 de julio que tampoco fue muy explícita la verdad

Segundo cuando aquí se avala la urgencia que es lo que se estableció en una de las fichas que se envió y dado que se dice la ley que tiene que ir a toma de razón pero esto se declaró desierto el 18 de abril y no se pudo levantarse las felicitaciones públicas podrían haber estado y si la contraloría estuviera tenido su base en durante y no hubiera respondido yo hubiera probado que la verdad creo que aquí ha habido tiempo y va a ser de otra manera y no solo todo por concesión directa y por último leyendo el decreto supremo 250 de la ley 19886 del artículo 12 de renovaciones que tal vez muchos no pudieron ver deja ahí un antecedente en que no se podría tendría que ser solamente una vez y esto ya se prorrogó en la cual yo también rechace así que yo me limito a rechazar este contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala sólo como dato se hizo la consulta contraloría respecto a las posibilidades que teníamos de volver a licitar y le quiere decir que la fecha aún no tenemos la respuesta formal de contraloría y por eso a ocurrió lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que ha ocurrido con nosotros apenas supimos hicimos las consultas correspondientes con los oficios correspondientes lo tanto la decisión no fue al voleo en arbitraria sino que por el contrario fue por los fundamentos que le acabo de indicar, hicimos las indicaciones a contraloría de manera formal

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Le agradezco su información

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Siendo 20 de julio aún no nos llega ni siquiera una seña y María Liliana creo que tenía que dar una información respecto al último punto que usted plantea

SECRETARIA MUNICIPAL
Si aclararles concejala que no es lo mismo renovación prorroga y un nuevo trato directo este no es una renovación no estamos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo no hable de renovación

SECRETARIA MUNICIPAL
Ya

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
El contrato dice concesión directa y usted hable recién de trato directo

SECRETARIA MUNICIPAL
Si lo que pasa que usted señalo el artículo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
No el artículo 12 el artículo 12 en renovaciones

SECRETARIA MUNICIPAL
Exacto usted eso señalo por eso le digo que en este caso no es una renovación es un nuevo trato directo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El articulo 12 no aplica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Son excepcionales y tercero creo que en el 6 de julio cuando estuvimos en la comisión yo le pedí al señor Paulo que esto fuera enviado con anticipación se comprometieron a hacerlo a pesar de eso llegó el no sé qué afecta es hoy día es 20 llegó el lunes me parece que a las cuatro de la tarde o sea difícil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les quiero comentar lo siguiente recuerden que mucha parte de la información tal como lo comprometió el director dice relación también con los antecedentes que la empresa debiera presentar y la empresa también nos presentó el mismo día lunes los antecedentes para solo poder remitirlo así que nosotros por eso hicimos las comisiones con mucho tiempo se participó en dos comisiones y lo importante que el grueso del fundamento lo importante el fundamento usted lo conocía perfectamente y tiene que principalmente con el requerimiento del ciudadano respecto a las mejoras que debemos hacer en la recolección de aseo domiciliario pero bueno como ya está aprobado el punto le pido a la directora a la secretaria municipal que podemos pasar al punto siguiente porque ya nos va a pillar la hora y no vamos a poder llevar señora María Liliana por favor

SECRETARIA MUNICIPAL
Señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Explicar el punto número 3 dice relación con el contrato de concesión de vertedero

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde punto 3 lo que se trae a pronunciamiento como también se explicó en la comisión es el contrato de disposición ya en el vertedero obviamente de la recolección de estos residuos que acabamos de aprobar efectivamente este contrato existió en una suerte de como explicó el alcalde al inicio de convenio donde habían varias municipalidades incluidas porque la municipalidad de Valparaíso concesiono dichos terrenos a la empresa que lo presta el servicio actualmente en noviembre ya llevábamos 17 años en esa modalidad este contrato terminó y se vio la necesidad de seguir prestando el servicio puesto que no nos podíamos quedar sin disposición final de nuestro de nuestra basura domiciliaria por lo tanto hoy día lo que se está pidiendo es el pronunciamiento para ratificar la contratación de este servicio desde el primero de diciembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022 inicialmente esa es la solicitud la verdad que debería ir de la mano

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

con el contrato que acabamos de aprobar puesto que no se olviden que es el vertedero que está con resolución sanitaria que tenemos más cerca y nos da seguridad y confianza que son las causales del artículo 10 también vía trato directo para poder aprobar esta suscripción de contrato ahí lo importante enseñar algo relativamente relevante primero muchas alternativas de relleno sanitario de la región de Valparaíso no hay por lo tanto llevar a un proceso el quinto es bastante complejo y porque se está ayudando el día de hoy es justamente porque nosotros con la empresa primero con Valparaíso que tuvimos varias reuniones con el alcalde Sharp en su minuto en con algunas condiciones y que después obviamente Valparaíso tiene un nuevo trato con la empresa véolia quien administra este relleno sanitario y obviamente después de eso nosotros tenemos que empezar posteriormente más o menos cuando se nos informa que es por ahí por el mes de febrero marzo nosotros tenemos que empezar a negociar directamente con la empresa véolia los valores la continuidad el servicio porque aún cambiando este modelo de convenio que se tenía durante 17 años nosotros como bien explicaba la señora María Liliana no podíamos dejar de disponer de nuestra basura en ese complejo por lo tanto ocurría la negociación de precio de forma la empresa continuo prestando el servicio sin ningún tipo de restricción y obviamente hoy día nosotros estamos renovando también el proceso de perdón estamos pronunciando sobre la adjudicación del aseo domiciliario con mayor tonelaje podemos ratificar este nuevo el servicio hasta fin de año y poder en estos meses a reevaluarlo junto a la empresa véolia hacer un proceso mucho más bien las condiciones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y como se le ha pagado alcaldes y véolia en marzo como se le ha pagado si no ha habido contrato como se hizo eso como se le ha pagado a esta empresa sí recién estamos pronunciando lo sobre este contrato desde marzo a hoy día como se les ha pagado

SECRETARIA MUNICIPAL

Si bien en una

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si no hay contrato como pagamos es una ratificación de efectivamente para poder darle toda la formalidad necesaria a dicha contratación y poder proceder con el pago de los meses que el servicio se ha estado prestando dado a la emergencia que puede producirse sanitaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos pagando vamos a pagar retroactivamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Vamos a pagar retroactivo por eso les decía que la empresa conociendo las condiciones de este nuevo convenio que generó sólo con Valparaíso somos aproximadamente ocho o nueve municipios de la región que disponemos en el muelle que tuvimos en las mismas condiciones de hecho fue tema nuestro en distintas asambleas y reuniones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y porque no llevaron este contrato en abril mayo no sé antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por qué la empresa véolia empezó a hacer reuniones bilaterales con los municipios porque la negociación de precios distintas para todos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Distintas para todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es distinta no es la misma ellos no tienen un precio estándar para el Quisco, para Concón, para Quilpué o para Viña porque depende de la cantidad de toneladas por ejemplo nosotros por ejemplo Viña del Mar su presupuesto de recolección de transporte es 17 mil millones nuestro presupuesto municipal es de 12 mil

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si está bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso le explicaba yo que tiene que ver con el momento es que se nos informa que el convenio con Valparaíso se termina y empezamos a negociar individualmente la empresa véolia continuar recibiendo nuestros residuos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y ahora le pagamos desde marzo vamos a pagar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros vamos a pagar desde diciembre de 2021 que ellos término del convenio con Valparaíso a la fecha regularizamos desde aquí en adelante pagamos retroactivo vamos a pagar normal hasta diciembre y mientras tanto hacemos el proceso número 2023

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Este es un contrato de 23 millones más o menos o no, no lo recuerdo entre tantos documentos cuántos millones es este contrato?

SECRETARIA MUNICIPAL

Es variable concejal porque depende el tonelaje

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Depende del tonelaje cuanto es el promedio mensual

SECRETARIA MUNICIPAL

Gustavo tiene el promedio mensual que me puede ayudar porque aquí yo tengo el cuadrado

SR. GUSTAVO MARTINEZ

Es cercano a los 23 millones

SECRETARIA MUNICIPAL

23

SR. GUSTAVO MARTINEZ

23 millones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo importante es que los recursos están provisionados

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Están en la cuenta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Están en la cuenta lo que pasa que estamos haciendo ratifique ese después de todo el proceso que le he explicado para poder ahora pagar y seguir pagando normalmente y levantar el proceso del 2023 con empresa de veolia ya directamente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Cuanto sale, perdón esto es una duda, cuántos lugares de vertedero hay en la región

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En la región es que ya no se llama vertederos son rellenos sanitarios

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Los rellenos sanitarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Los rellenos sanitarios si no me equivoco está el muelle está el de santa teresita que también es más limitado y el resto de la región que la región más Aconcagua por ejemplo y la parte de san Antonio que están en Santiago y votan en cadm normalmente principalmente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
¿Allá, y santa teresita donde esta?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cabildo, Quillota y Valparaíso son los tres rellenos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Cabildo, Quillota y Valparaíso San Pedro Quillota San Pedro Cabildo y Valparaíso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Y porque nosotros no votamos en San Pedro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porque nosotros justamente este convenio que existía de 17 años establecía esta relación con el molle que fue cambiado también de dueño nosotros eventualmente podríamos tener una posibilidad hoy día de hacer un nuevo proceso Claudio

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Si con el permiso de los concejales y presidentes es San Pedro está con proceso de cierre

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Entonces no existe entonces

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Para nosotros Cabildo no es posibilidad y Santiago cerro colorado tampoco

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Tampoco

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Es prácticamente proveedor único

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Tiene el monopolio entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro por ejemplo Cartagena, la provincia de San Antonio trabajan con estación de transferencia entonces qué ocurre que toda la provincia Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo creo votan en Cartagena la estación de transferencia y entonces votan en Cartagena todos y de ahí salen camiones más grandes a la parte sur de Santiago y votan en el relleno sanitario de Cadm

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que pena qué pena que estamos con un monopolio porque quedamos a merced

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente

SECRETARIA MUNICIPAL

Reforzando

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Condiciones que ellos nos pongan

SECRETARIA MUNICIPAL

Reforzando lo que decía Claudio y el señor alcalde efectivamente uno de los graves problemas fue que el de San Pedro tiene que está en proceso del cierre no tenía resolución sanitaria que le permita continuar y en virtud de eso era imposible pensar en eso y lo otro es imposible por costo porque mientras más lejos tengamos que disponer de la basura más caro resulta el kilometraje

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tendríamos que tener ocho camiones para mantener cuatro seis horas ir y volver

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero Liliana una pregunta también o alcalde porque se nos envió o se pasó eso un contrato tan antiguo el 2001 con un señor Ibacache o no se si era Ibacache o un señor que era arquitecto subrogante en la alcaldía

SECRETARIA MUNICIPAL

Miguel Olivares Ibacache alcalde subrogante de la época porque no pierde de vista que el primer contrato original por esos años una duración de 17 años y lo que se envió sobre que conociera la historia como nace desde cuantos años tenía este contrato y que siempre he sido el lugar donde los residuos de Concón han ido por todos estos años

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo creo que ahí podría ponerse como un mensaje como para que quedara contexto del o el objetivo de esos mails que la información

SECRETARIA MUNICIPAL

Esto lo mandamos hace unos días atrás

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Van dentro del paquete ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bueno muchas gracias vamos a avanzar entonces

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde yo le quería hacer un alcance que va a ser hasta el 31 de diciembre del 2022 porque si va aparejado con lo que estamos celebrando con el acuerdo que se tomó recién el otro vencería el 22 de julio la recolección el 22 de julio del 2022 23 perdón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si el concejo está de acuerdo podemos ratificar lo inmediatamente de esas condiciones y los generamos en paralelo junto a la recolección y disposición y se liciten juntos porque se tiene que licitar también así se licita en ambos servicios

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A que se alargue este contrato en vez de que termine en diciembre en julio

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

En la misma época de recolección y licitamos los dos juntos yo creo que en realidad no hay ninguna diferencia de una y otra

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No estoy en desacuerdo porque en verdad no hay donde más votar tampoco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas alternativas no tenemos les parece que votemos en esas condiciones señora María Liliana

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero el precio la cuota precio por tonelada va a quedar más o menos dentro de lo mismo porque si porque ellos suben lo que quieren

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No está dentro del mismo rango

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala María José Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente no sé si viene al caso pero si va a ratificar algún algo más habría que cambiar creo yo el nombre al contrato por quien el contrato ante la municipalidad compone gestión integral de residuos spa habla de este relleno sanitario no se usted habla de vertederos y un vertedero a la disposición final de residuos sólidos y un relleno sanitario son proyectos de ingeniería a los cuales cuentan con sistema impermeabilización de recolección de implemento líquido y gases que está un poco diciendo en este contrato no sé si se debiera cambiar el nombre al contrato o en realidad a lo mismo pero quería hacer hincapié

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La concejala tiene razón el contrato debe decir relleno sanitario porque había el muelle es un relleno sanitario no es vertederos, el vertedero de hecho no fueron cerradas hace bastante tiempo hoy día en materia legal pero hoy día lo que funcionan el molle es un concepto relleno sanitario de las condiciones que acaba de describir la concejala

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Señora María Liliana llévemelo a votación para poder pasar al siguiente punto

SECRETARIA MUNICIPAL
Entonces se lleva a votación el pronunciamiento

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ
Estoy pidiendo la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO
A perdón Ilen

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ
No lo que pasa que me gustaría eso sí que mandaran por favor más información por correo porque creo yo que de todas maneras a pesar de que esto es simple hubiera sido pertinente que lo hubieran analizado en la comisión que tuvimos el lunes para tener toda la información en la mesa porque no me gusta mucho enterarme por el concejo porque como ustedes saben por ejemplo el tema de los paraderos está bastante candente digamos el problema que se ha suscitado digamos y como ustedes saben nosotros aprobamos eso el año pasado bien apurado y la verdad que no me gusta estar aprobando cosas apuradas entonces por favor que en el futuro digamos podamos analizar todo lo que vengan y que vaya a venir en punto de tabla antes porque por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Lo consideraremos gracias concejala bien volviendo a la votación pues se nos acabó el tiempo y nos faltó punto más que es la casa de Dideco

SECRETARIA MUNICIPAL
Ya se lleva entonces a votación ratificar la adjudicación de la concesión vía trato directo del contrato del relleno sanitario ubicado en el muelle a la empresa de gestión integral de residuos spta por el valor actual que tiene el tonelaje ya que son 0,3 160 y 160 uf por tonelada exenta de IVA ya el 36.0150 0 uf ya en votación nos los veo a todos concejala

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ilen

SECRETARIA MUNICIPAL
Ilen aprueba esta pegada

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Levanto la mano si

SECRETARIA MUNICIPAL
Concejala Contreras levanto concejala Elda Arteaga concejal Alberto Fernández alcalde tengo cinco votos a favor concejala maría José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Yo rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL
Concejala Gabriela Orfali esta pegada

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
Ya 6 voto a favor un rechazo fundamente el rechazo

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Para argumentar ni voto citó el dictamen de contraloría 18 8 7 5 de 2016 siendo una ratificación que se trae hoy a concejo deduzco que se adjudicó el contrato de construcción de rellenos sanitarios sin acuerdo de concejo siendo una obligación si los muchos son sobre los 500 utm además de no contar con la más información el valor aproximado mensual y anual hubo tiempo y forma para hacerlo bien como lo hizo por ejemplo comuna vecina Puchuncaví y también la Calera

SECRETARIA MUNICIPAL
Aprobado señor alcalde seis votos a favor un rechace la señora Aguirre que acaba de fundamental

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias bien el punto siguiente entonces como ya les había explicado y la incorporación del punto de tabla para aprobar el arriendo de la casa para Dideco nosotros estábamos con los plazos bien establecido lo queríamos trabajar con ustedes de hecho hemos hablado a la concejala Elda de poder llevarlo a una comisión de Dideco en su minuto sin embargo el día con el anuncio de la inmobiliaria que nos exigía ciento una respuesta inmediata para poder disponer de la casa en prioridad número uno nos obliga a tomar la decisión durante la mañana de hoy de por llevar adelante este es este punto lo que les quiero decir en definitiva entendemos que este

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

punto está muy mucho de la marcha por eso decidimos mostrárselo a ustedes pero la verdad es que técnicamente es el arriendo de una casa para mejores condiciones de trabajo de la dirección de desarrollo comunitario que ya está absolutamente asinada contamos con la despedida presupuestaria y además contamos con el oficio hacienda que demoró mucho en llegar que nos autoriza para este para esta acción por tanto esa es la explicación que tenemos de por qué estamos llevando al punto de tabla el día de hoy sin un análisis previo con ustedes entendiendo además que en realidad tampoco requiere mucho análisis porque en definitiva estamos diciendo que es el arriendo de una casa para mejorar las condiciones de atención de la comunidad y las condiciones de trabajo de la Dideco que hoy se encuentra asinada en una casa que ustedes ya lo conocen muy antiguas muy en malas condiciones que se llueve que se inunda y que hoy día claramente necesitamos mejorar las condiciones de trabajo que es lo que hemos planteado distintos concejos que ustedes también les importa con tanto como a nosotros así que mayores fundamentos implicación para este punto creo que no hay y la verdad que lo decidimos llevar darle importancia y justamente la presión que se nos genera para poder tener la casa no perderla en virtud de lo que le acabo de explicar así que señora Liliana por favor le pido llegar a votación del punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor acabo de llegar a votación el punto y voy a reforzar el anterior porque quedamos que era hasta el 22 de julio del 2023 de julio 2023 que iba de la mano verdad el que se votó ya entonces ahora llevó a votación el pronunciamiento para aprobar la autorización de suscripción de contrato de arriendo de la casa para la Dideco según artículo 65 letra j casa ubicada en Pedro de Valdivia en número 491 en votación señores concejales
Señora Elda usted le veo pegadita, perdón la señora Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo rechazo por que no creo que sea para poder ingresar este punto rechazó el ingreso el punto y quiero tomarme un minuto le quiero pedir disculpas a los funcionarios yo sé que están trabajando de forma súper apretada yo también trabajo en forma prestada en mi trabajo que ellos requieren más espacio pero quiero que me entiendan que para yo poder aprobar yo necesito tiempo y lectura necesito reflexionar porque tengo una responsabilidad así que yo le pido disculpas a ellos espero que cada vez es mejor y qué y quién se le puede entregar tampoco sé qué oficinas van a ir en esa que es Dideco es muy grande son como 18 oficinas no sé que va ir en el esta nueva casa no queda claro así que yo de partida le pido disculpas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a ellos si esto hubiera sido el miércoles y hubiera tenido tiempo de leer así que eso por eso rechazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala la verdad es que no hay mucho análisis que hacer en esto porque en realidad es una cosa bastante sencilla y importante en beneficio de nuestro funcionario estos están probado al punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Si señor alcalde está aprobado por 6 votos a favor y 1 rechazo de la señora Gabriela Orfali y por lo tanto se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias entonces terminada la tabla del día de hoy no existen de otro punto damos por cerrado el concejo extraordinario del día de hoy y muchas gracias que tengan una buena tarde.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL